

na Maria Martí. Tiene y posee por suyas propias unas Ca-
sas & diferentes Cuexpos, Enel barrio y Calle que llaman &
el Romano linde otras & Simon Nabarro, la Calle, y Cues-
ta = Itambien posee por suyas propias ocho peonadas &
Viña, once Oliveras, y otras Arboles Enel Partido & Begete
de esta luerza, linde D. Pedro & Congora Ferriz. herederos de
Estefania Ferriz. Corralan, los & D. Juan Antonio Martí.
Oxpi, y otras notorios, que arrienden estas proprieda-
des amucho mas bator & la Cantidad que solizita las sus-
dha; todo lo qual es libre & toda Caspa, y que asi es la verdad
vocalop el Juramento que fue de bay, y que esta en edad de se-
renta años poco mas o menos, y lo firmo Consu Mrid. &
que doyfe = D. Marcos Sanz. de la Rosa = Manuel Ros

Testigo

Abril = Antemio = Josef Manuel Ferriz

En la Villa Enel dho dia mes y año Ante dho S. Juez & Comis-
sion, la citada Cathalina Maria Martí. Viuda para esta
y informacion presento por testigo a Salvador Corbalan Heri-
no de esta dha Villa, el qual en Mrid. Reziro Juramento
en forma dho. y el dho lo hizo como verrequiere, y vocalop
del dho Ferriz de xira verdad, y siendo preguntado atemor
el pedimento que antezede, dixo: que es constante publico
y notorio, que la dha Cathalina por quien es representado,
tiene y posee por suyas propias unas Casas & morada &
diferentes Cuexpos altos, y otros Enesta Poblacion, y Calle
el Romano, linde Simon Nabarro, la Calle, y otras. Ocho peo-
nadas & Viña, once Oliveras, y otras Arboles Enel Partido &
Begete de esta luerza, linde D. Pedro & Congora Ferriz. herede

